

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2019-11-0001-3571

Montevideo, 13 ENE 2020

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Daniel Borrelli Uberti a su cargo de Vicepresidente del Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), a partir del 1º de febrero de 2020, por motivos de índole personal;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de enero de 2017 se designó al Doctor Daniel Borrelli Uberti en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Vicepresidente;-----

II) que por Resolución de Poder Ejecutivo de 1º de marzo de 2017 se lo suspendió en el cargo de Fiscal de Gobierno de Primer Turno y se le reservó el mismo desde el 23 de enero de 2017 y mientras se desempeñara como Vicepresidente del organismo en el cual fue designado.-----

III) que el Doctor Daniel Borrelli Uberti solicita asimismo, que con la misma fecha de su renuncia se le reintegre a su cargo presupuestal de Fiscal de Gobierno de Primer Turno;-----

CONSIDERANDO: que por los motivos expresados, corresponde aceptar la renuncia del Doctor Daniel Borrelli Uberti a su cargo de Vicepresidente del Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), por motivos de índole personal y reintegrar al mismo a su cargo presupuestado de Fiscal de Gobierno de Primer Turno;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 19.340 de 28 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

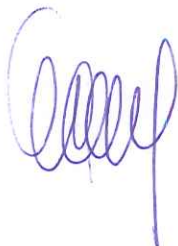
1ro.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Daniel Borrelli Uberti a su cargo de Vicepresidente del Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), a partir del 1º de febrero de 2020, por motivos de índole personal.-----

2do.- Reintégrese al Doctor Daniel Borrelli Uberti a su cargo presupuestal de Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a partir del 1º de febrero de 2020.-----

3ro.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.-----

4to.- Comuníquese.-----

5to.- Pase al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Junta de Transparencia y Ética Pública a efectos de notificar al Doctor Daniel Borrelli Uberti.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020